

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Diciembre 26 de 2018.

DECRETO N.º 4.596 /4 (MDS)
EXPEDIENTE N.º 18771/425-R-2018.

VISTO la renuncia presentada por la agente María Elena ROJAS, DNI N.º 13.475.210, Categoría 20, Personal Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social – U.O. N.º 826, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la agente Rojas presenta formal renuncia y fundamenta la misma en razón de haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Que resulta imperioso designar personal a fin de cubrir tareas en el área de trabajo que se desempeñaba la señora Rojas, en tal sentido se propone a Agostina Colantuoni, DNI N.º 38.488.310.

Que a fs. 09 obra Certificado de Habilitación dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley N.º 7242.

Que se estima procedente dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

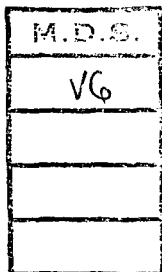
ARTICULO 1º. Acéptase la renuncia presentada por la agente María Elena ROJAS, DNI N.º 13.475.210, Categoría 20, Personal Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social – U.O. N.º 826, a partir del 02 de enero de 2019.

ARTICULO 2º. Designase interinamente a Agostina COLANTUONI, DNI N.º 38.488.310, en el cargo de Categoría 20 de la U.O. N.º 826 - Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 3º. La erogación que demande lo dispuesto precedentemente a las Partidas Presupuestarias con que cuenta para tales efectos cuenta la Unidad de Organización N.º 826 Ministerio de Desarrollo Social, del Presupuesto General en vigencia.

ARTICULO 4º. El presente Decreto será atendido por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5º. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN